

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **243**

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 250/03.**

Entró en la Sesión

25/09/2003

Girado a la Comisión

Resolución 163/03

Nº:

Orden del día Nº:

ASUNTO N° 243 /03

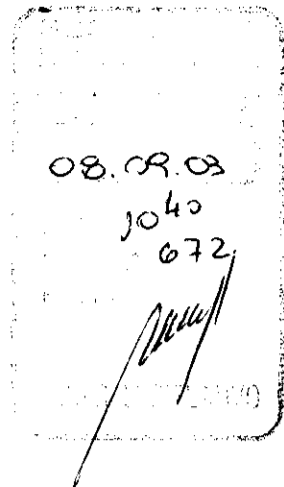
LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
25.08.03
MESA DE ENTRADA
N° 243 Hs. FIRMA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus terminos la Resolución de Presidencia N° 250/03.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia



USHUAIA 04 SET. 2003

VISTO la nota presentada por el Legislador Hugo PONZO, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social para la Alianza de Tierra del Fuego; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires a partir del día 13 de Septiembre del corriente año, a los efectos de asistir a diversas reuniones con Autoridades de Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia para la implementación en nuestra Provincia de un programa de tratamiento con internación para adolescente en situación de abandono.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre del Legislador Hugo PONZO, quien se trasladará a dicha ciudad a partir del día 13 de septiembre del corriente año, a los efectos de asistir a diversas reuniones con Autoridades del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia para la implementación en nuestra Provincia de un programa de tratamiento con internación para adolescente en situación de abandono, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Hugo PONZO.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
ES COPIA FIEL**

250 / 03

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

EDUARDO DE LOFFELE
Secretario de
Presidencia
Cámara Legislativa

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Islas Continentales son y serán Argentinas"

050903



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente Cívico y Social
Para La Alianza de T.D.F.

513
04-09-03
14/9

NOTA: N° 20/2003
LETRA: F.C.y.S.A.TDF.

Ushuaia, 04 de Septiembre de 2003

Señor
Presidente
Legislatura Provincial
C.P.N. Daniel GALLO
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de informarle que el día 13 de Septiembre del corriente año, me trasladaré a la Ciudad de Buenos Aires, por motivos inherentes a mi función legislativa, en la cual mantendré reuniones con Autoridades del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y Familia, para la implementación en la ciudad de Ushuaia, de un nuevo programa de tratamiento con internación para adolescentes en situación de abandono.

En tal sentido, solicito se me otorgue 3) tres días de viáticos y pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia.

Sin otro particular, me despido de usted con mi mayor consideración y respeto.

HUGO PONZO
Legislador Provincial